

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****21713*****Notificación del acuerdo de inicio y del pliego de cargos del expediente sancionador por infracción administrativa en materia de Dominio Público Hidráulico. exp SJ 28/2013/2***

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos la notificación personal del acuerdo de inicio y del pliego de cargos del expediente sancionador por infracción administrativa en materia de Dominio Público Hidráulico y dado que no hay constancia en el expediente de su recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que disponen los artículos 59 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en conocimiento de la persona que se indica a continuación, que la Dirección General de Recursos Hídricos adscrita a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, ha dictado acuerdo de inicio del expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de Dominio Público Hidráulico, comunicándole de conformidad con el reglamento del procedimiento a seguir por la Administración de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de la Potestad Sancionadora, Decreto 14/1994, de 10 de febrero, dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y proponer las pruebas que considere convenientes.

Nº Exp.: SJ 28/2013/2

Expedientado/da: Juan T. P.

DNI/NIE/CIF. 41441074L

Artículo o Norma Infringida: 116.3 RDLeg 1/2001 TRLA

Palma, 20 de noviembre de 2013

El director general de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

